



## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°28/2014

En Laja, a 14 de Octubre de 2014, siendo las 11:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 28/2014 la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 08 de Octubre del 2014:  
Modificación Presupuestaria Depto. de Salud (Prov.8889)  
Modificación Presupuestaria Depto. de Salud (Prov.8890)  
Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.8886)

Enviada con fecha 09 de Octubre del 2014:  
Tabla sesión concejo ordinario N°28  
Acta sesión concejo ordinario N°26  
Listado decretos alcaldicios del 01 al 06 de octubre de 2014

Entregada en sesión de concejo:  
OF N°552 Juzgado Policía Local 08.10.2014 Pro.8918  
Memo N°248 DAF 10.10.2014 Prov.9111  
Sr. Espinoza copia D.A N° 5433, 5568, 5577, 5776, 5791, 5909, 6026, 6138.  
Sra. Alarcón copia D.A N° 5756, 5906.  
Sr. Ponce copia D.A N° 5372, 5796, 5794, 5797.

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo Ordinaria N°26/2014  
Aprobación Acta de Concejo Extraordinaria N°07/2014
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios del 01 al 06 de octubre de 2014
- 4.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 8886)
- 5.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov. 8889)
- 6.- Modificación Presupuestaria Departamento de Salud (Prov. 8890)
- 7.- Cuentas
- 8.- Varios

### DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°26/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 26/2014, sin observaciones.

1.1. APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N°07/2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 07/2014, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Entrega a señores(as) concejales Oficio N°552 de fecha 08.10.2014 del Juez de Policía Local, que remite copia de causas ingresadas al segundo trimestre año 2014.

2.2.- Entrega a señores(as) concejales Memo N°248 de fecha 10.10.2014 de la Directora de Administración y Finanzas que adjunta Informe de gastos mensuales al mes de septiembre de 2014 e Informe trimestral deuda acumulada al 30.09.2014.

Sr. Espinoza copia D.A N° 5433, 5568, 5577, 5776, 5791, 5909, 6026, 6138.

Sra. Alarcón copia D.A N° 5756, 5906.

Sr. Ponce copia D.A N° 5372, 5796, 5794, 5797.

3.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 01 AL 06 DE OCTUBRE DE 2014

Sr. Espinoza copia D.A N° 6155.

Sra. Alarcón copia D.A N° 6167, 6225, 6226.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 8886)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas (Prov.8886), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación presupuestaria está fundamentada en el Memo N° 122 del Director de SECPLAN en la cual estamos incorporando en ingresos, específicamente para gastos de capital, proveniente de la SUBDERE del Programa Equipamiento Urbano y Equipamiento Comunal un monto de \$49.999.000.- y que están destinados a financiar el Proyecto de Inversión Reposición Veredas Sector Sur, comuna de Laja por igual monto.

**Acuerdo N° 116/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 115: INGRESOS Denominación	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)
<b>13</b>				<b>Transferencias para gastos de Capital</b>	<b>49.999</b>
	03			De otras entidades públicas	49.999
		002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	49.999
			001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	49.999
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>49.999</b>

28/2014  
Secretaría Municipal

SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTA PPTO. MUNIC. (M\$)	CODIGO INI
<b>31</b>				<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>49.999</b>	
	02			Proyectos	49.999	
		004		Obras Civiles	49.999	
			044	REPOSICIÓN VEREDAS SECTOR SUR COMUNA DE LAJA	49.999	083041241681
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>49.999</b>	

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV. 8889)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov. 8889), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal expone, la presente modificación presupuestaria incorpora al presupuesto fondos del Programa Complementario GES, los que están destinados para la adquisición de exámenes, medicamentos e insumos quirúrgicos.

**Acuerdo N° 117/2014:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

				En M\$	
<b>INGRESOS</b>				<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>05</b>			<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.647</b>	-
	03		De Otras Entidades Publicas	3.647	-
		006	Del Servicio de Salud	3.647	-
			002999 Programas de Salud	3.647	-
<b>TOTALES</b>				<b>3.647</b>	-

				En M\$	
<b>GASTOS</b>				<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	3.647	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	1.811	-
	05		Materiales y Útiles Quirúrgicos	629	-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.207	-
<b>TOTALES</b>				<b>3.647</b>	-

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV. 8890)

Informe de Modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal (Prov. 8890), documento que forma parte de la presente acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe de Administración y Finanzas Departamento de Salud Municipal expone, El segundo convenio es el Programa de Apoyo a la Gestión es un programa que viene por \$32.700.000.-, este convenio se firmó hace dos semanas y se están incorporando M\$32.700.- al Programa de Apoyo a la Gestión, de los cuales se están destinando recursos para la compra de medicamentos e insumos y la compra de equipamiento, en este caso para el Kinesiólogo del Departamento que necesita equipamiento y para algunas postas, eso hace la suma de M\$32.700.-

<b>Acuerdo N° 118/2014:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.				<b>En M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>				<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>05</b>			<b>C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>32.700</b>	-
	03		De Otras Entidades Publicas	32.700	-
		006	Del Servicio de Salud	32.700	-
			002999 Programas de Salud	32.700	-
			<b>TOTALES</b>	<b>32.700</b>	-

				<b>En M\$</b>	
<b>GASTOS</b>				<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>	<b>30.200</b>	-
	04		Materiales de Uso o Consumo	22.500	-
	05		Servicios Básicos	5.000	-
	13		Otros	2.700	-
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIERO</b>	<b>2.500</b>	-
	05		Maquinas y Equipos	2.500	-
			<b>TOTALES</b>	<b>32.700</b>	-

## 7.- CUENTAS

Sr. Alcalde, nos están reparando, podríamos decir las últimas pasadas de agua que tenemos en la comuna, se están colocando las alcantarillas que está en el camino Violeta Parra, Chorrillos, además pedimos que nos repararan unas alcantarillas que están entre el Centro Astronómico, Pantanillo y Chorrillo un camino que abrimos nosotros de a poco.

Tenemos un operativo el día lunes en Las Ciénagas y vamos a aprovechar de hacer unos trabajos con la comunidad entre esos una población bastante importante donde pasa un canal, le vamos a colocar unos tubos y vamos hacerle otro acceso ahí, ellos tienen el equipamiento pero falta que le colaboremos, entre otras presentaciones que se van a hacer ahí.

Contarles nuevamente que por fin vamos a entregar las casacas, este es un anhelo, no pudimos cumplir con mi sueño mi esperanza era que hubiéramos podido lograr entregarle un obsequio a todos los niños del sistema municipal, se los planteé el año pasado y éste año también, pero por los costos que eso significa no se pudo lograr entregarle a todos los niños, pero yo creo que la mayoría de los jóvenes de alguna manera van a tocar, porque nosotros compramos 3.000 y tantas casacas que son como un 75-78% del universo de los niños, pero por otra vía se les compra equipamiento a los otros niños también, no solo van a recibir esos niños sino otros también, que es por otra vía lo que son buzos y otras cosas, eso se va entregar hoy día a las 15:30 hrs. Yo quería hacer un evento masivo porque es algo importante, aquí no solo hay plata del sistema, sino también hay plata municipal, pero vimos que no es necesario hacer tanto, lo vamos a hacer en la Casa de la Cultura con representación de los colegios.

Sr. Espinoza, hacer la estrategia como para que este otro año pudiesen ese otro porcentaje que no tocó ver algo, porque se dijo que íbamos a hacerlo, si es que se puede.

Sr. Alcalde, es que no se puede, siempre hay que partir de abajo hacia arriba, si hay plata se le puede dar a todos, pero lo que no podemos hacer es no darle a los de más bajos recursos.

Sr. Sanhueza, una acotación, ojalá no pase para el próximo año, yo creo que esto se tiene que programar y comprar las casacas o zapatillas, buzos o lo que sea, no debiera pasar más allá de abril, porque ahora nos vamos a encontrar con la tremenda sorpresa

de que estamos en la quincena de octubre, pensemos que se las van a entregar y en los próximos días estaremos en noviembre y diciembre y la van usar o sea un mes y cuál es el provecho que le van a sacar, hay niños que se van de cuarto medio, los cuales también supongo van a recibir casacas y eso la van a tener que guardar de recuerdo.

Sr. Alcalde, pero si la pueden usar cuando sea, no trae marca y no es uniforme.

Sra. Alarcón, yo también apoyo a mi colega Sanhueza, porque se debía haber aprovechado la coyuntura este año y haberle dado al 100% y para el próximo año en una fecha también prudente, yo sé que las licitaciones y todo lleva tiempo.

Sra. Araneda, frente a los hechos, porque no buscar una solución para el próximo año y que el próximo año se puede hacer a comienzo de año y buscar la estrategia de alguna manera de darle a los niños que no van a tocar ahora, porque yo entiendo hay que comprarle crecedorcito no más, porque las mamás cuando le compramos a los niños le compramos para que le dure un año más por lo menos, a esta altura del año es verdad, va a pasar ya el año, ya pasó, entonces tenemos que proyectarnos para el próximo año. A la gente eso la tiene inquieta, siempre los mismos reciben.

Sr. Alcalde, para poder alcanzar a darles a los niños que supuestamente tienen un estrato un poquito más alto, la única manera es de juntar los recursos, porque si usted le da a un segmento de niños y no le da a los de abajo usted no está cumpliendo con la función que tiene el Estado para con esa ayuda.

Sr. Espinoza, para cerrar este tema, este no es un problema que venga de esta administración, también tuvo la otra administración, yo no sé cuál es la traba que se produce cuando se tiene que comprar estos productos, porque siempre andamos a último hora, no quiero culparlo a usted no quiero culpar a la administración anterior, quizás el problema está cuando se hace la licitación, porque se demora tanto, porque este cuento lo venimos conversando desde abril más o menos y estamos en octubre, o sea no puede pasar tanto tiempo, por lo mismo, sugiero Alcalde que para el próximo año se vea con tiempo, ojalá verlo ahora en diciembre para que pudiera salir en julio del próximo año.

Sr. Alcalde, háganse una consulta para ustedes y para que lo vean los ciudadanos de Laja, ¿cuántos decretos hay aquí? Y estamos hablando de cuánto una semana, esto no es un chiste y fuera de eso hay muchas acciones aquí que se repiten dos o tres veces, entonces yo no es que defienda lo injusto, pero que hay que reconocer que los funcionarios no tienen disponibilidad de tiempo, lo que quiero decir que hacer un proceso como este, no es como estar aquí mirando el decreto y decir porque no lo hacemos más rápido, cuando a veces hacer una licitación y la declaramos desierta, nos demoramos cuánto un mes y medio al tiro, y un mes y medio dos veces, son tres meses y son cientos, miles de licitaciones que se hacen.

Sr. Sanhueza, Sr. Alcalde, si yo lo entiendo, pero por lo mismo pido que sea un funcionario que se dedique no sé 10 o 15 días solamente a esto.

Sr. Alcalde, cuantos tendríamos que tener si estamos hablando de cientos de decretos, cientos de compra, cientos de adquisiciones, bueno todo se puede mejorar.

Sr. Serra, Alcalde, no tengo ninguna duda que todo el mundo en Educación coloca el máximo esfuerzo para lograr esos objetivos, no tengo ninguna duda que las administraciones anteriores han tratado de hacer lo mejor y usted parte del año '92' con todas estas modificaciones y que son buenas y justas para los alumnos de nuestra comuna, pero también quiero tomar el guante de Don Luis que nosotros pudiéramos tener una mejor planificación y pudiéramos hacer esta misma entrega, a lo mejor en marzo o en abril a más tardar, creo que eso abarcaría un mayor logro y una mayor

satisfacción a los padres y a esos niños, porque si hoy día estamos regalando parkas y que me parece extraordinario el esfuerzo que se ha hecho para eso, probablemente va a tener un mejor uso en marzo o en abril, en mayo o en junio, mirado desde ese punto de vista creo es probable que realicemos un mayor esfuerzo y no un granito de arena, dos granitos de arena para poder que en esa fecha se hagan los ajustes económicos de la administración de educación y así poder hacer una entrega al inicio de la temporada de clases, quiero dejar claro que estoy de acuerdo con el tremendo esfuerzo, pero podríamos ocupar dos granitos de arena para que las cosas salgan en marzo o en abril, sería más provechoso para esos papás del estratos más vulnerable, ya sea una parka, un zapato, una zapatilla, no sé qué vendrá para el próximo año, pero la entrega considero debiera ser en marzo o en abril a mas tardar para poder cuadrar bien el uso de la implementación, porque si bien es cierto hoy día nunca es tarde, pero esa casaca probablemente va a estar guardada todo lo que es noviembre, diciembre, enero, febrero.

Sr. Alcalde, nos criticaron los concejales anteriormente, nos decían exactamente lo mismo, porque no se preparan en comprar los zapatos y se los entregan en marzo a los niños y yo les decía porque en marzo la obligación la tienen los padres, tienen todo el verano para preparar sus niños y comprarle zapatos en marzo, pero los papás no se pueden dar el lujo de comprarle dos pares de zapato en el año y nosotros le dábamos el par de zapatos, también por el problema a veces con la licitación, pero la idea era que el niño entrara en el segundo semestre con zapatos nuevos, porque era un apoyo, es un cariño, un aporte. Nosotros no estamos salvándoles la responsabilidad a los padres, le estamos haciendo un aporte al niño.

Sr. Serra, Alcalde, si yo no estoy criticando la situación, lo que estoy diciendo es el esfuerzo de poder hacerlo así, ahora si somos más claros y usted me dice que el aporte que le va a hacer la municipalidad a los niños es para el segundo semestre, eso es diferente.

Sr. Alcalde, no, no está mirado aquí, está mirado cuando entregábamos zapatos anteriormente, ahora las consecuencias fueron diferentes, nos habríamos evitado un montón de problemas si le hubiéramos comprado las casacas que correspondían, las poleras que le habrían correspondido cada año, los profesores habrían dicho que les correspondía a cada niño nos habríamos evitado estos problemas, lo que quisimos hacer, y vuelvo a repetir, es que no fueran siempre los mismos, porque en la comuna de Laja, las diferencias de pobreza no las veo tan distantes, son bien parecidas.

Sr. Serra, Alcalde creo que no me entendió, no estoy diciendo quienes u otros, lo que estoy diciendo es que ojalá el aporte que haga la municipalidad, se haga al inicio de las clases, yo no estoy hablando del primer quintil, segundo quintil.

Sr. Muñoz, es medio complicado por el tallaje, por lo que yo sé se tomó la medida en diciembre del 2013 y en marzo cambió.

Sr. Serra, es complicado y me queda claro que lo que dijo el Alcalde, esto fue planteado para el segundo semestre.

Sr. Alarcón, Alcalde yo voy a entrar en discusión con usted, el zapato era solamente de invierno y lo daba poquito antes del desfile, Alcalde cambie el método, tiene que ser entregada en abril, la ayuda que se le haga tiene que ser en abril.

Sr. Alcalde, contarles lo que vamos hacer específicamente con el Padre Félix, porque razón, porque ya esto ha trascendido ante la comunidad los problemas que han sucedido, no sé si serán problemas o no serán, las consecuencias que ha habido por un cura como el que hemos tenido en Laja, que se ha ganado el cariño de la comunidad, que es un curita extranjero que se vino para acá y no se movió nunca más

de Laja, que estuvo aquí toda su vida y que por estas cosas de la vida y a todos nos toca llegar a ser viejos, él dejó de prestar sus servicios como párroco a cargo de la Parroquia Cristo Rey, pero él se quedó aquí en Laja de alguna manera ejerciendo a medida de lo posible su función, no siendo naturalmente el pastor a cargo y por su gravedad, su enfermedad, no se cuales sean las razones se fue para otro lado, lo llevaron a un Hogar a Pucón, esa es la historia como fue todos los sabemos y todos tienen distintas versiones en todo caso se fue para allá, estuvo allá y conscientemente soy testigo de que estaba siendo bien atendido entre sus colegas, mujeres porque él era el único varón, yo creo que el Padre Félix de primera con mucho agrado se fue a Pucón, pensando en que él iba a seguir sirviendo como lo dijo, que él no se iba como una carga sino a prestar un servicio porque el permaneció en el hospital con los enfermos, no enfermo él, si no atendiendo, pero mientras su salud lo acompañaba, pero lo peor es que estaba con puras mujeres, ese es un hogar de monjitas viejitas, pero también es un hogar de personas mayores mujeres.

Cuento aparte, aquí en Laja como se presentaron estos malestares de que la gente quería tenerlo en Laja, naturalmente también la gente decía queremos tenerlo en Laja ¿pero que le ofrecíamos para tenerlo en Laja?, porque el Padre Félix no tenía un hogar, era su iglesia donde permanecía y todas sus cosas y para las condiciones que estaba hay que entregarle otras condiciones, viendo todos estos malestares yo fui a conversar con el Padre Obispo y le explique cuál era el malestar que se veía en el pueblo por esto del interés de volver al Padre Félix a la comuna de Laja, que si bien esa determinación se había tomado a lo mejor a conciencia del Padre Félix, pero a lo mejor no era lo que la comunidad quería, pero la verdad de las cosas en la reunión que tuve con el padre Obispo yo no encontré en un principio, ningún interés, ninguno, ninguno que el Padre Félix volviera a Laja, nunca lo insinuó siquiera, él siempre optaba o Pucón o Don Orione en Los Ángeles, porque él había sido de la idea que se quedara en Los Ángeles, porque pensaba que podía estar mejor ahí y a lo mejor tenía toda la razón, está con sus pares, son varones son curas y son civiles hombre, naturalmente yo creo pensó el Obispo que estaba más cerca de Laja, pero al final de cuenta para evitar todos estos problemas, porque aquí en Laja había una comisión de personas que quería velar por el Padre Félix de todas maneras y además creo que tienen un tipo de mandato del Cura, donde ellos ofrecían algunas garantías para tenerlo aquí en Laja, pero no lo habían hecho tan formal, entonces a mi me quedó la sensación de lo que decía el Padre Obispo era que sí, lo quieren tener pero quien lo tiene o en otras palabras que ofrecen para tenerlo en Laja y eso me parece nunca se aclaró y él para evitar todos estos comentarios y porque hubieron bastantes problemas aquí en Laja, con una infinidad de cartas y un montón de cosas, él nombró una comisión de curas para que vieran que era lo mejor para el Padre Félix y al final de cuentas para avanzar, esa comisión resolvió que el Padre Félix estaría mejor en el Hogar Don Orione en los Ángeles, el Padre Félix estuvo muy mal de salud, bien complicado de salud y resolvieron traerlo a Los Ángeles. Hoy día mandaron una carta, donde realmente le ofrecen al padre Obispo que es lo que le ofrecemos nosotros al curita aquí, como estaría atendido, quien lo atendería, cuales son los que van a estar al cuidado y de donde va a salir la plata también, que no se le está pidiendo a la iglesia nada, hoy día hay una oferta que ojalá la tome en cuenta el Obispo. Hemos hecho todo lo que se puede, la iglesia tiene sus reglas y así tiene que ser, el padre si bien no está en ejercicio pero sigue siendo un cura para la iglesia, depende de la iglesia, con mayor razón él que no tiene a su familia aquí en Chile, entonces esperemos que la decisión de la iglesia sea la mejor para él y para tranquilidad de la comunidad.

El día lunes, ya les conté, vamos a ir las Ciénagas se va a convocar a la comunidad que asista a un Gobierno en terreno, van a venir algunas instituciones de Los Ángeles a ofrecer sus servicios, hay un colegio que viene a hacer un apoyo a unos hogares, limpieza, mejorar unos cercos, el Instituto INACAP, nosotros como lo hemos hecho en todas partes vamos llevar a todo en equipo.

Sr. Sanhueza, sería bueno ya que va ver gente de INACAP, a lo mejor que ellos se interesen quizás en impartir alguna carrera en nuestra comuna.

Sr. Alcalde, esa es la idea, van ellos a mostrar..., lo han intentado pero no le ha dado resultado, había aquí el Instituto Virginio Gómez y no les dio resultado, estuvieron tres años, cuando teníamos más niños, hay interés de niños pero sumando no son tantos. Hay una actividad en Concepción Planificación Regional están invitando a todos los servicios públicos, social es para mañana.

#### 11.- VARIOS

Sr. Espinoza, en primer lugar, plantear lo siguiente, debiera hacerse efectiva por parte del Departamento de Obras la normativa que hay en Ordenanza que dice que hay lugares que pertenecen a particulares y que deben estar cercados, porqué digo esto, porque en estos momentos yo voy a informar al Departamento de Obras que hay dos lugares que están en estas condiciones que pertenecen a particulares y están abiertos y esos son lugares propicios para una serie de actos que la población no quiere, principalmente a nosotros nos atañe muy fuerte el asunto de la basura, ahí se eligen esos lugares para ir a botar escombros, botar restos de basura y empiezan a proliferar roedores, ratones y otros y delincuencia a su vez ahí donde se juntan y van los vehículos en horarios altas horas de la noche y hacen mucho ruido, entonces esa normativa Sr. Alcalde creo hay que hacerla valer fuertemente, porque aquí se sabe cuáles son esos terrenos y en que parte tendría que ir un cerco para que no pasen los vehículos particulares, en todo caso voy a entregar datos de dos lugares que están en estas condiciones.

Quiero recordar algo que se pidió aquí y se ha estado pidiendo durante el tiempo, que es la posible limpieza del canal que está en la población 11 de septiembre, ahí se cortaron ramas, se cortaron árboles y están a la orilla del estero y ahí hay una zona de peligro de incendio y de otras cosas, en la 11 de septiembre en la esquina donde está la plaza donde vive el Sr. Susperreguy para arriba.

Sr. Alcalde, cada vez que limpiamos nosotros retiramos los escombros, no tenemos ahora la capacidad de gente, pero la gente misma corta árboles y los deja ahí, este año hemos limpiado dos veces, pero ahora estamos muy complicado con el problema del pasto.

Sr. Espinoza, para que se retome cuando se pueda.

Por último, quiero plantear Sr. Alcalde es el alimento para el alma que tenemos, muchas veces hay fechas de recordación de gremios o de fechas importantes, usted lo ha hecho, lo han ido reconociendo, pero yo creo debería ser mayor, especialmente donde se toman grupos de organizaciones donde hay mucha gente, como los Asistentes de la Educación, como el Día del Profesor, por ejemplo, el día del Hospital también, pero en este caso me quiero referir al Día del Profesor y yo creo que a los actos estos que se realizan de conmemoración deben invitarse a la personas que entregaron 35, 40 y más años al servicio de la Educación, aunque sea un grupo de ellos, el otro año le tocará a otro, pero que se sientan reconocidos de una profesión que para mí yo creo es realmente trascendente, porque son profesiones junto a otras donde hay que ponerle más que el oficio, ya sea de profesor, una persona que trabaja en el hospital o en Carabineros, hay que ponerle alma y la profesión de profesor hay que ponerle alma o si no, no resulta y eso es lo que yo veo en las reformas que falta, tocar esa parte para que el profesor pueda tener más tiempo para ponerle alma a la educación, entonces la petición mía es esa Sr. Alcalde, si es que se puede, yo creo que si hay disposición se puede.

Sr. Sanhueza, Alcalde no tengo puntos varios.

Sra. Alarcón, no tengo puntos varios.



Sra. Araneda, tengo uno solo, quiero hacer una pregunta en relación a que a todos los concejales nos llegó una invitación para una reunión hoy día precisamente de la Agrupación Pro-Funcionamiento Hogar de Acogida para el Adulto Mayor, si bien esta es una invitación privada, para cada uno, cada uno decide si va o no, pero mi pregunta va en el sentido de saber de usted, porque yo entiendo que ellos han solicitado o se le ha ofrecido distintos lugares donde existiría la probabilidad de hacer este hogar, ¿cuál es en realidad Alcalde, la postura de la municipalidad? y ¿qué lugares alternativos se han ofrecido? porque, no sé si es así o no, por ejemplo se habría ofrecido la ex escuela de Las Playas, la de Rucahue, por eso quiero saber la versión suya o sea que es lo que hay de oficial en esto.

Sr. Alcalde, lo que hay de oficial, es que el anhelo que tenían ellos en principio de poder destinar el actual hospital en eso, eso ya está descartado, se lo hemos hecho saber nosotros por la necesidad de poder ocupar ese lugar con un fin tan loable como lo es la educación y que también la respuesta ya se le ha dado el Servicio de Salud provincial, que es un compromiso creado con el municipio que tiene que respetar el interés de la municipalidad, nosotros queremos concentrar la educación media en un lugar, ellos también quieren concentrar la salud en un lugar, si es una cuestión lógica, hoy día con la facilidad de movilización que hay con las cercanías de un barrio a otro, con las comodidades que hay para trasladarse, en las condiciones que esta nuestro pueblo, ya las lejanías no significan nada, por lo tanto lo que interesa para aprovechar bien al personal, como digo yo, mientras más cerca lo tenga mayor fruto le va a sacar, entonces ellos también piensan lo mismo, por lo tanto hoy día, eso del Hospital, ya no hay nada que hacer, ahí se va a construir ojalá más pronto que lejano el Técnico Profesional.

Nosotros lo que yo le decía a la comisión, primero que hay que ver que organismo va a luchar por tener esa tutela de ese hogar ¿quién? que organismo técnico hay que tenga la potestad podría ser de lograr recursos del Estado para poder invertir a no ser que yo tenga un grupo de personas y que yo financie esa obra, puedo decir hagámoslo, pero sino tenemos que recurrir a recursos del Estado, tiene que ser un organismo que tenga la facultad de que el Estado le pueda entregar plata, porque sino quien lo va a hacer y eso tiene que ser un organismo que le dé seguridad al Estado que va a mantener ese Hogar.

Primero hay que ver cuál es ese organismo que tiene la facultad, y tener la certeza que van a poder tener la plata para mantener esa obra y esa plata se la van a dar siempre y cuando cumplan con los requisitos mínimos que el Estado les va a pedir, es un universo que sobrepasa el interés nuestro. Cuando se pensaba en un hogar, habría que pensar en esas instituciones que hoy día mantienen esos hogares por esos ya dieron la prueba que podían lograr esos recursos y si eso es así nosotros podríamos disponer de algún terreno, la municipalidad tiene, tratándose de una necesidad, nadie desconoce que un hogar de ancianos es necesario, yo creo que nadie no está de acuerdo en eso, pero en ese instante nosotros podríamos buscar la forma de decir si podemos enajenar este terreno, nosotros tenemos patrimonio lo que más hemos hecho en esta comuna lograr tener patrimonio municipal y yo creo que se podría ver, pero primero partamos por el corazón del cuento, entonces la pregunta es ¿hay un organismo que tenga la certeza que ese proyecto lo va a lograr? y lo otro, vuelvo a repetir, que ni el Alcalde ni ustedes, ni nadie se va a negar de a lo mejor disponer un terreno, esas obras se pueden construir en cualquier parte, porque esas obras no son sociales, no son un subsidio, esas obras se pueden construir con un costo mayor, nosotros tenemos terreno en la Villa Concepción, en la Capponi, yo creo que la voluntad de todos estaría.

Sra. Alarcón, a la reunión que están invitando ésta agrupación, ¿fue invitado Alcalde?

Sr. Alcalde, no la he visto, voy a preguntar.

Sr. Sanhueza, Alcalde, lo que yo le había dicho a esta organización que en la misma carta solicitaran una reunión que fuera el Concejo con el Alcalde, y ahí hablaríamos

todos el mismo idioma y no tendríamos que estar en una reunión de esa manera sin el Alcalde, si vamos los Concejales, que podríamos decir nosotros, yo estoy totalmente de acuerdo que se tiene que hacer una casa de acogida para los adultos mayores de nuestra comuna, pero que podría hacer yo como Concejal, no es lo mismo que seamos convocados como Concejo a una reunión sin estar el Alcalde.

Sr. Alcalde, hemos tenido dos reuniones con ellos y la última reunión fue exactamente lo mismo que les dije hoy aquí y les pregunté qué es lo que tenían y me dijo un caballero tenemos el proyecto, ha qué bueno le dije y ¿cómo hicieron el proyecto?, porque para hacer un proyecto hay que tener el terreno y dijeron que tenían un terreno por allá arriba, entonces les dije, como concejo humilde vean primero, cuál es el formulismo que tiene que tener su institución para poder lograr el objetivo final.

Sr. Serra, que importante la pregunta que hace María Isabel, porque nosotros tenemos que tener claro, saber cuál es la postura que tiene el municipio, pero también estoy en contra de la postura de Joaquín, espero que la haya entendido bien, yo, nosotros tenemos la oportunidad de escuchar lo que quieren ellos, una de las funciones nuestras es escuchar a la comuna y cuál es la idea de ellos, nosotros podemos participar escuchar en silencio y probablemente nos van a preguntar cuál es la postura nuestra y de ahí sacar una acción a futuro, hoy día no hay nada claro, son solamente comentarios de pasillo, por lo tanto en mi posición voy a ir a la reunión, es importante escuchar cuál es la idea, pueden tener unas ideas espectaculares, probablemente como dicen no pueden tener el terreno, a lo mejor lo tienen pueden tener una empresa privada detrás de ellos que va a colocar las lucas, no lo sabemos, pero es importante ir y escuchar, ahora no cabe la menor duda de que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo que es un tremendo esfuerzo el que están haciendo.

Sr. Alcalde, es bueno tener antecedentes, ellos tienen no sé si realmente lo tendrán regularizado, no sé si sólo es un ofrecimiento o la escritura ya se hizo de un terreno que les habría entregado Don Eduardo Jorquera a la Iglesia, si eso se concretó para la iglesia estamos hablando y lo tiene destinado para ello, yo creo que la cosa está más cerca, pero lo que tienen que tener claro y se los dije, es que es muy difícil que puedan lograr las autorizaciones para poder construir ahí porque está en los límites del radio urbano y rural, y está en un lugar no accesible a los servicios, porque está mucho más allá de la Tapiacura, lo primero que tienen que ver para que se concrete eso es lograr si en algún momento podría eso estar dentro del radio operacional de ESSBIO, porque ahí podría permitírsele la conexión, si lo pudieran lograr hay posibilidad de lograr los recursos para concretar esa obra, y esto no es sólo que ESSBIO me diga que me puede entregar el servicio si no como yo le prestó la facilidad para que ESSBIO me preste el servicio y traer red de alcantarillado de allá para acá es casi imposible, eso lo tienen que ver antes, no es que se les esté bajando el ánimo, pero son hartas preguntas que hay que hacerles antes. Por otro lado nosotros podríamos tener lugares mucho mejores.

Sr. Serra, tengo sólo un tema y quiero hacer un comentario que para mí es sumamente importante y creo va hacer importante para todos en mi calidad de fiscalizador y después de haber escuchado el audio que solicité en el concejo pasado, donde se nos expresa a nosotros en Concejo "realizaremos una comida con capacitación en El Saltos del Laja para los Asistentes de la Educación" en el cual yo estoy claramente de acuerdo que a los Asistentes de la Educación y en un futuro muy cercano a los Profesores se les haga esta comida y la entrega de premios y todos los aplausos que corresponden, eso lo quiero manifestar que estoy de acuerdo con las actividades que se les hacen a ellos, pero como ese día manifesté también, no estoy de acuerdo con la forma, creo que es un tema delicado la expresión que uso el Director de Educación, es sumamente delicado, hay una cantidad enorme de denuncias a la Contraloría donde se hizo partícipe el Consejo de Defensa del Estado y donde ustedes lo pueden ver en la Segunda, en el Dinamo, Emol, están claramente especificado cuáles son los motivos, cuáles son los problemas y como están los dineros apuntados a los alumnos más

vulnerables, creo que la Ley SEP está apuntado sólo para eso y yo Alcalde lo manifesté ese día, yo no quiero ser un colaborador, un coautor, un partícipe y menos un cómplice de la acción que el Director de Educación nos manifestó, lo quiero dejar bien claro, porque creo que nosotros estamos cometiendo un error, estamos a tiempo aún de recapacitar y de tomar otras alternativas desde mi punto de vista, creo que el Consejo de Defensa del Estado y la Contraloría ha tomado una acción sumamente fuerte referente a los temas del mal uso de dineros de la Ley SEP, quiero leer textual Alcalde del Diario EL Dinamo del día de hoy dice "se han ocupado dineros en centros recreacionales, viajes a Mendoza, jornadas de capacitación con paseos por la ciudad, celebración del Día del Profesor, contratación de buses y premios, Municipios invertirían parte de los fondos de la Ley SEP en mercado capital", o sea, una cantidad enorme de alternativas donde se pueden ocupar estos dineros, yo quiero manifestar en este Concejo Alcalde mi preocupación, porque no estoy de acuerdo en el momento que se nos dijo a nosotros, se nos informó, porque así fue, yo no tenía porque estar al tanto en ese momento de lo que estaba pasando en otras comunas, no tenía porque saber cómo se procedía con esta acción, pero hoy día y quedándome con la duda y es por eso que yo pedí el audio y que me queda claro y sumamente claro que eso no corresponde y quiero manifestar Alcalde, no estoy de acuerdo como se hace el procedimiento, estoy de acuerdo que los Asistentes de la Educación se merecen eso y mucho más probablemente, pero no estoy de acuerdo con el procedimiento y la forma, Alcalde me preocupa mucho la situación, porque lo dice claramente y el audio dice "realizaremos una comida con capacitación" eso me preocupa bastante, en los audios que yo escuché hay concejales que también se manifiestan que es don Luis, Joaquín, María Isabel también y yo diría que casi todos estamos no de acuerdo, en mi calidad de fiscalizador Alcalde se lo manifiesto y se lo dejo súper claro, es un tema delicado y tenemos tiempo de reacción.

Sr. Alcalde, quiero aclarar algo, usted leyó algo bien importante, fueron a pasear o no a un seminario a Argentina, habría que preguntárselo si van todos los años? es tradicional ese paseo o lo hicieron por una vez? habría que buscar esa respuesta, que quiero decir con esto, de que se le está celebrando el Día a los Profesores hace muchos años no sólo a la comuna de Laja, si no en todas las comunas del país se han buscado una infinidad de inventos, hay que decirlo, se han buscado un montón de fórmulas para generar ese acto, a lo mejor ninguna se ha ajustado pero se han buscado las fórmulas para lograr hacerle ese reconocimiento como usted lo ha dicho y que lo tienen muy merecido los profesores, uno a veces se queda con la sensación de que las platas se gastan mal cuando se gastan mal, cuando no se aprovechan, no cuando se gastan y se aprovechan bien, el año pasado no sé cuál fue la fórmula, pero yo consideré, lo dije el otro día que me dio vergüenza porque los profesores no tienen desgraciadamente un organismo que los aglutine a todos, prácticamente con todo el respeto lo digo, el organismo que lo componen es un formulismo, peor que lo que tenemos nosotros, no representa a una cantidad importante de profesores, que pena que sea así, pero esto se convirtió en una tradición, de primera la Contraloría nos decía esto está malo debiera hacerse así y después lo hicimos con un bono para el 18 que también no correspondía, pero por lo menos nos amparaba la ley se puede decir, lo que pasó el año pasado fue catastrófico porque se gastó una cantidad de plata y no asistieron, donde no estaban ni el 50% de los profesores, ni tampoco estuvo el 50% de los codocentes, pero no eso, si no que estaban los platos servidos y se perdieron, sin embargo esto que se hizo ahora que fue de alguna manera una capacitación que es una fórmula de juntar a toda la gente y me sentí contento porque los llevamos a un lugar aparte, yo no era de la idea lo reconozco, pero era menos de la idea que esa comida se hiciera en Laja porque iba a ser un fracaso y nos encontramos con la sorpresa que fueron prácticamente todos y que se logró que los Asistente de la Educación tuvieran conocimientos de sus acciones, salió mucho más barato y esperemos que con los profesores pase los mismo. Entonces uno se queda con la sensación de que cualquiera sea la formula, no estando ilegal el objetivo se cumple.

Sr. Espinoza, todos nosotros estamos totalmente de acuerdo que para funcionarios tan importantes, que funcionan en la educación, como son los profesores, los asistentes de la educación, que son como su nombre lo dice asistentes para que la educación sea mejor, se merecen lo mejor, pero nosotros también tenemos que ver de dónde se sacan los dineros, en ocasiones anteriores, yo digo como se han hecho en los años anteriores habría que revisar eso, porque no se hizo lo que se hizo ahora, yo justamente pedí el Decreto N° 6.026 que se me entregó ahora, donde habla de la celebración del día del Asistente de la Educación y del Docente año 2014, Programa de Capacitación "Fortalecimiento al Liderazgo" dirigido a asistentes de la educación y docentes pertenecientes al Departamento de Educación Municipal de Laja, yo creo que esto tiene que tener el Departamento de Educación un respaldo del Plan de Acción dentro de él y eso es lo que nosotros necesitaríamos, yo creo sería algo importante para nosotros tener la certeza de que se hizo capacitación y lo otro Alcalde, sería bueno que nosotros tuviéramos información así como en otras ocasiones anteriores, el Departamento de Educación tiene un Abogado que nos da la parte legal, así como usted se la dan el Sr. Reveco nos da el apoyo la parte legal que nosotros no dominamos, tener la convicción de que hay un respaldo legal para esto, nosotros siempre vamos a estar apoyando, yo le pediría que pudiese venir para que nos explicara si es legal lo que se hizo y lógicamente vamos a estar todos de acuerdo si es legal y si no para buscar otras instancias.

Sr. Serra, no coloco en duda que la capacitación existió, la forma, hubo capacitación, están las fotos está todo, es la forma del Director de Educación, a nosotros no nos puede decir lo siguiente "haremos una capacitación entre comillas", eso es en lo que yo no estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde, se expresó mal el caballero, si hay una interpretación ahí.

Sr. Alcalde, lo que pasa es lo siguiente, que cuando queda una sensación extraña es cuando un grupo de personas es privilegiada Sr. Serra, pero cuando se hace en general capacitación o por último una comida general, pero cuando es un grupo privilegiado, porque cuando ese grupo que fue a Argentina fueron cuatro o cinco en comparación con los funcionarios que habían, eso es un poco lo que está en juego, ¿porqué ese grupo y porque no todos?, eso es más que nada, entonces ahí a pesar de que puede ser un premio, un reconocimiento esta bien, pero se da cuenta que queda una sensación de que no es todo y con esto quiero terminar es un derecho y para mi lo que se gastó se aprovechó.

Sr. Serra, Alcalde no deje la sensación como bien usted dice que yo no estoy de acuerdo, dejémoslo claro que yo estoy de acuerdo, lo que no estoy de acuerdo es la forma, ese es el problema y el problema que puede venir a futuro.

Sr. Ponce, quiero retomar un poquito, se comentó, se planteó quizás en la forma equivocada donde quedó la impresión que efectivamente se estaba realizando un curso, creo que eso hay que tratar de tener cuidado cuando se plantea una idea determinada, hacerlo con claridad, para que efectivamente no crear esta arista de alguna discusión, sin desmerecer y sin reconocer el punto, en definitiva estamos todos de acuerdo en reconocer a los Profesores y a los Asistentes de la Educación es algo que se debería estar en constancia y un trabajo constante y un reconocimiento constante también para ellos, pero yo creo que se conversó se presentó en una forma distinta que se interpretó y dio para que pudiéramos entrar a esta discusión, obviamente que nosotros estamos para velar que los recursos y efectivamente que la SEP se derive para donde está planteado y bien lo planteaba el Sr. Serra con respecto a que esos fondos son exclusivamente para atender a alumnos con índice de vulnerabilidad y lo otro el reconocimiento a los profesores es claramente, yo creo que aquí tenemos la historia de profesores que se deberían también invitar para que se le entregue el reconocimiento al servicio y a muchos años que han dado a nuestra

comuna y es bueno que ellos estén siempre presente en cualquier ceremonia que se haga y principalmente en el Día del Profesor.

El otro tema tiene que ver con la reunión que nosotros vamos a tener durante la tarde, que me parece interesante, creo que atender un poco las necesidades y los proyectos que se quieren instalar aquí en la comuna, viniendo de una organización que tiene ansias de poder tener un Hogar de Acogida, creo que responde un poco a nuestra función, yo voy a participar de esa reunión justamente para atender un poco cual es la línea y cuál es el proyecto que se quiere instalar y buscar alguna forma digamos en conocimiento y respondiendo también que efectivamente que eso no pasando a llevar a la primera autoridad obviamente y tener la información más clara, ¿cuál es la visión que tienen para instalar este hogar de acogida? que me parece un proyecto bastante interesante.

Lo otro Sr. Alcalde que tiene que ver con lo que dice que ya prácticamente es un hecho que el T.P se va a trasladar al Hospital, mi pregunta es ¿se han hecho los estudios?, ¿efectivamente están los espacios, reúne las condiciones?, el espacio físico que va a quedar ahí tiene todo como para poder efectivamente atender las necesidades del T.P, con los maquinarias, con todos los espacios que se requieren para este establecimiento. Se está trabajando para que efectivamente, porque yo creo que es un tema súper importante, yo creo no restándole el lugar que efectivamente le va a dar mayor conectividad con el Liceo humanista, pero también es bueno que la comunidad sepa y nosotros definitivamente poder ver paso a paso si efectivamente este lugar reúne las condiciones para que pudiera instalarse el T.P, me dice usted Sr. Alcalde que efectivamente se están haciendo los estudios y reuniría las condiciones para poder pensar en la decisión de trasladarlo.

Sr. Alcalde, primero, yo les dije que para poder empezar a trabajar en un sueño, tiene que tener alguna base, nosotros tenemos la certeza que de donde mejor queda el técnico profesional es ahí, nosotros, tenemos que pasar por otras cosas primero. Hacer un nuevo levantamiento que en eso se da la necesidad que da para construir un técnico profesional, si hoy día le preguntamos a toda la comunidad de Laja, todo el mundo dice que sí, y por favor entiéndanlo ese es un colegio mecano que es temporal, es para una emergencia, así está y así quedó establecido en el Concejo Regional, entonces si es un colegio de emergencia significa que hay una necesidad de un colegio, pero eso es lo que nosotros queremos, pero el Estado puede decir otra cosa y para que el Estado diga lo que nosotros queremos es que tenemos que hacer un levantamiento de la necesidad que tiene la educación en la comuna, en eso estamos, ¿se necesita realmente tener un técnico profesional?. La Educación invierte de acuerdo a la proyección de su comuna, como tenemos el terreno, tenemos ya el compromiso para que nos den los recursos para el estudio, que deben ser unos \$100.000.000.-, porque sin el estudio tampoco tenemos proyecto entonces quiere decir que vamos avanzando en distintas áreas, primero el terreno, segundo el levantamiento de las necesidades, tercero los compromiso para lograr tener la plata, con eso le estamos ganando por lo menos un año, porque o sino nosotros tendríamos que postular el próximo año a recursos, significa que el proyecto no lo podríamos soñar antes del 2018, si hacemos el estudio podríamos tener la esperanza que el técnico profesional se empezara a construir el 2016.

Sr. Ponce, es importante la aclaración porque da la impresión como que es un hecho, y es importante que usted pudiera aclarar que hay un procedimiento y demostrar que técnicamente que ese lugar reúne las condiciones para que se pueda construir, en el caso hipotético en que efectivamente se haga el estudio y que no reúna las condiciones, ¿podríamos contar con otro espacio?

Sr. Alcalde, el estudio le va a decir la necesidad que tiene la comuna para que el Estado invierta plata aquí, es un trámite, porque realmente nosotros entendemos que es así, y hay que demostrarlo con documentos y con antecedentes, porque sin ese diagnóstico no nos van a dar la plata para el estudio y quien nos va a decir en qué

condiciones porque si el espacio es chico más pisos y si el espacio es grande menos pisos, o sea todo es posible, cuando hay un terreno que reúna esos requisitos porque en ese terreno puede construir 40 pisos y le va a aguantar 40 pisos, no tiene problemas es como se acomoda el proyecto no más, que queremos, tenemos el espacio y hacemos un edificio de un piso no más, pero como no lo tenemos lo haremos de dos, y si es necesario lo haremos de tres, eso lo arrojará el proyecto después al final.

Sr. Ponce, mi otro punto varios tiene que ver con la situación de la Sede Vecinal Pablo Neruda, la Junta de Vecinos N° 6, aquí tengo unos documentos que yo gentilmente lo pedí y lo analicé con el presidente de la junta de vecinos y tengo acá y dice que en el año 1986 se traspasa este terreno como bien raíz al SERVIU, en la cual se deja constancia que se dona al Fisco de Chile en esa oportunidad, luego en el 2003 bajo su mandato, se le solicita traspasar ese terreno para que pueda ser municipal, luego el 2010, tiene daños por el tema del terremoto, se termina de caer el edificio y el 2012 se le solicita al Alcalde de ese entonces la posibilidad y manda una carta al Seremi de Bienes Nacionales para traspasar ese terreno, la pregunta es en qué situación está ese terreno en estos momentos, por la necesidad que tiene la junta vecinal de ese sector, le quiero mencionar porque ayer participé en una charla de seguridad ciudadana y de ambiente y tuvimos que hacer la reunión en la Iglesia, sé que en estos momentos está cedido ese espacio a la familia que estuvo damnificada por el incendio que se provocó en ese sector y ahí va la pregunta Sr. Alcalde ¿en qué trámite está eso y la posibilidad de ver un proyecto? para que efectivamente ese sector tenga una sede vecinal.

Sr. Alcalde, desde el año 2008, ahí nosotros tuvimos un jardín familiar, se le hicieron varias reparaciones a una sede social muy antigua, la sede social estaba prácticamente con su vida útil terminada, pero después a consecuencia del terremoto me imagino, esta semi habilitada y muchos menos para que prestara el servicio que estaba prestando en ese momento para los niños, se supone que a los niños los trasladaron de ahí, hubo una emergencia, se quemó la iglesia, se quemaron unas casas y no había donde llevar a esa gente y ellos optaron y se fueron a vivir ahí. Que es lo que pasa que hoy en día nosotros no tenemos, no ha sido mi hábito, ni mi costumbre desalojar ni echar a nadie a la calle, porque tenemos la esperanza ahora que esa gente va a postular a las viviendas arriba, porque si bien es cierto la señora volvió al lugar de origen una parte de la familia siguen siendo dueños de ahí, ese terreno, parte sigue siendo de la iglesia y el resto de ferrocarriles, por lo tanto la solución es poderle entregar vivienda en otra parte, eso es lo que se está viendo ahora, quiero aprovechar la circunstancia porque yo tuve problemas con las señora, con todo el respeto que se merece ella, a esa señora le dimos dos veces casa y nunca se quiso ir y hoy día está disputa a irse. Esos terrenos siguen siendo de Bienes Nacionales, pero eso no es impedimento para que nosotros postulemos a una Sede Social, siempre y cuando tengamos la disponibilidad y el traspaso. Hoy en día se puede hacer un proyecto para Sede Social y Bienes Nacionales está obligado a entregarlo, ahora como le damos la posibilidad a esa gente que tenga casa definitiva para que nos desocupen el lugar.

Sr. Ponce, la pregunta era eso, si complica que el terreno este por Bienes Nacionales y no por la Municipalidad, complica que se pueda postular un proyecto ya que hay más de 150 familias que pertenecen a esta junta de vecinos las cuales necesitan una sede para reunirse, los Clubes Deportivos, la Agrupación de la Tercera Edad, la necesidad está ahí y esperar que se pueda lograr cumplir el anhelo de construir la sede.

Se da término a Sesión Ordinaria de Concejo N° 28/2014 a las 13:11 horas.

**OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 28/2014**

Acta Aprobada el 04 de Noviembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Ordinaria de Concejo N° 28/2014, sin observaciones.

KARINA SEPÚLVEDA MORA  
Secretaría Municipal